



PROMOCIÓN DE 2026 DE EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA COMERCIAL IN SITU PARA COLORWORKS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Al comprar impresoras de etiquetas Epson seleccionadas (consulta el párrafo 2) entre el 15.10.2026 y la medianoche del 15.01.2027 a través de un distribuidor de Epson autorizado podrás solicitar una ampliación de 2 años de tu garantía comercial in situ de Epson, además del año (1) que ya incluye.
2. Impresoras de etiquetas Epson para España que incluyen la promoción de extensión de la garantía comercial ("Productos de la promoción"):

Producto	Estándar + Extensión de garantía
ColorWorks CW-C6000Ae (BK)	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks CW-C6500Pe (BK)	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks CW-C6500Ae (BK)	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks D6500Pe	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks CW-C6000Pe (BK)	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks D6000Pe	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks D6500Ae	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks D6000Ae	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks C6000Pe (MK)	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks C6000Ae (MK)	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks C6500Pe (MK)	12 + 24 meses Servicio in situ
ColorWorks C6500Ae (MK)	12 + 24 meses Servicio in situ

3. Esta oferta solo está disponible mediante el registro de Productos de la promoción en www.epson.es/promo-garantia en el plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de compra y no más tarde del 14.02.2027.
4. Esta oferta extiende la garantía comercial in situ Epson de un (1) año para los productos de la promoción a tres (3) años de garantía comercial in situ del hardware. Para obtener más información sobre la Garantía comercial y las condiciones aplicables a los Productos de la promoción, consulta www.epson.eu/warranty.
5. La promoción solo se aplica a clientes finales. No se admitirán las solicitudes de Productos de la promoción adquiridos para distribuirse a terceros. Los distribuidores no podrán realizar la solicitud en nombre de sus clientes.

Cómo solicitar la extensión

6. Compra un producto de Epson a un distribuidor certificado, rellena el formulario de solicitud que se encuentra disponible en www.epson.es/promo-garantia y envíalo junto con el justificante de compra (copia de la factura o el ticket).

7. El justificante de compra deberá mostrar con claridad lo siguiente: fecha de compra, nombre del Producto de la promoción y nombre del distribuidor.
8. Los formularios de solicitud deberán ser recibidos en un plazo de 30 días desde la fecha de compra y antes de la medianoche del 14.02.2027.
9. Esta promoción está limitada a cincuenta (50) solicitudes por cliente.
10. No es acumulable con ninguna otra oferta de Epson y no se podrá canjear por dinero en efectivo.
11. Promoción únicamente válida para mayores de 18 años residentes en España.
12. Promoción no válida para empleados de Epson, ni para sus agentes, mayoristas, distribuidores, empleados de puntos de venta ni ninguna persona vinculada a la oferta.

Datos personales

13. Durante el registro de la promoción, deberás proporcionar los datos personales necesarios para que Epson administre la promoción. Encontrarás más información en la Declaración de información sobre privacidad de promociones. Además de utilizar los datos personales de la promoción, Epson también pide tu consentimiento para enviarte materiales de marketing como encuestas sobre los productos de marca Epson, newsletters o publicidad de Epson. No estás obligado a dar tu consentimiento.
14. El Promotor no aceptará ninguna responsabilidad por pérdidas o retrasos en el envío de solicitudes, así como por aquellas que sean ilegibles, fraudulentas o no se hayan recibido en los plazos indicados. El resguardo del envío postal no constituye una prueba de recibo, a menos que se envíe por correo certificado. El Promotor se reserva el derecho a realizar una auditoría de todas las solicitudes para garantizar el cumplimiento de estos términos y condiciones, y a solicitar información adicional en relación con cualquier formulario de solicitud de registro u otros documentos.

General

15. El Promotor se reserva el derecho de modificar o invalidar estas condiciones generales sin previo aviso si su cumplimiento se ve impedido por circunstancias que escapen a su control, dentro de los límites razonables.
16. Las presentes condiciones están reguladas por las leyes del país en que se haya adquirido el producto Epson y se encuentran bajo la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de dicho país.
17. Al participar en esta promoción, confirmas que has leído, entendido y aceptado estas condiciones generales.

Promotor: Epson Europe B.V. Toda la correspondencia deberá remitirse a la siguiente dirección: Epson UK Marketing Service Department, The Clarendon Works, 37-39 Clarendon Road, Watford, Hertfordshire WD17 1JA (Reino Unido).